



Expediente: 489/18

Carátula: CAÑIZAREZ VICTOR ANGEL C/ MUNICIPALIDAD DE TAFI VIEJO S/ DIFERENCIAS SALARIALES

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 28/02/2020 - 05:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 489/18



H105021074882

Expte N°: 489/18

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2020.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -1° PISO - CIUDAD)

Autos: CAÑIZAREZ VICTOR ANGEL c/ MUNICIPALIDAD DE TAFI VIEJO s/ DIFERENCIAS SALARIALES.

Se notifica a: CAÑIZARES,VICTOR ANGEL

ESTRADO DIGITAL

P R O V E I D O

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2020.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Existiendo acuerdo entre las partes, suspéndanse los plazos procesales en la presente causa a partir de la fecha de la petición y por un plazo no mayor a los 120 días hábiles (art. 7°, última parte, C.P.A.).- Personal.-II.-....-DM.FDO.: DR. CARLOS GIOVANNIELLO ". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 27/02/2020

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.